INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitres siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 428256.

b) Monto de PAC: 165.511.498

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en los Objetos de Gastos 535 – EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO - Fuente de Financiamiento 30.

d) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha treina de mayo del año dos mil veintitres se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: 19 DE FEBRERO SA; CABIPAL METALMEK SA; COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL; FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y HARD & SOFT S.A.

e) Forma de adjudicación por total

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitres se procedió a la apertura de la oferta presentada siendo las nueve y quince horas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa: HARD & SOFT S.A, lo cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	**01) HARD & SOFT S.A**
RUC:	80017149-7
Correo Electrónico	info@hardandsoft.com.py
Formulario de Oferta:	163.856.383
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 8.192.820
SIPE	17465387

*Considerando que se ha presentado una sola oferta, se ha solicitado justificación al área solicitante, por lo cual se ha remitido el mismo conjuntamente con el Acta de Apertura de Ofertas, conforme al **artículo 34 de la Ley 2051/2003** y de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021**.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.

3 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**HARD & SOFT S.A**
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que la siguiente firma cumple con lo requerido en las bases y condiciones: **HARD & SOFT S.A;** por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

3.2 ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma : **HARD & SOFT S.A** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.

Oferente	**HARD & SOFT S.A**		
Representante Legal	CINTIA ALICE SANCHEZ MONGES	MAXIMO ROMAN REYES APURIL	MARCIAL MONGES MONFREDINI
Número de cédula	2.503.691	870.210	983.193
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de la firma oferente HARD & SOFT S.A en el Listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones al Proveedor, **HARD & SOFT S.A** no cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente, y que el mismo cumple con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

3.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
HARD & SOFT S.A	163.856.383

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registra errores aritméticos en el precio ofertado por el oferente, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: El oferente no presenta certificado producto y empleo nacional; de igual modo considerando que es la única oferta presentado, no es viable la aplicación del mismo.

Análisis de Precios: Se procedió al análisis del precio ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado no presenta variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial ni el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, no corresponde solicitar el desglose de precio.

Conforme al método de Evaluación, se procede al análisis de las documentaciones formales, de la oferta correspondientes a **HARD & SOFT S.A**:

4. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con la oferta, será solicitado por Nota.

4.1 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**HARD & SOFT S.A**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**HARD & SOFT S.A**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticadas por escribania de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

4.2 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	**HARD & SOFT S.A**
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos	CUMPLE
Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catalogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE

Los oferentes **HARD & SOFT S.A**, de conformidad a lo establecido en la carta de invitación cumple en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.

4.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

El área tecnica solicitante, respecto a la evaluación tecnica de los catalogos, verifica que la firma HARD & SOFT S.A cumple con los requisitos en la carta de invitacion.

ITEMS	Descripción:	Cumple / No Cumple
1	Servicio de Instalacion y equipamiento para Laboratorio Móvil a) Instalación eléctrica en Laboratorio Móvil Conexión externa tipo industrial de 220 Vac para cable de alimentación externa, 2 extractores de aires, 1 aire acondicionado y una caja evaporadora b) Instalacion de Aislacion y divisorias Internas de Furgon tipo Master c) Instalacion de pisos en Furgon tipo Renault master d) Instalacion de Muebles en Furgon tipo Renault master	Cumple
2	Adquisicion de materiales para Aislación	Cumple
3	Adquisicion de materiales para Divisoria en PRFV	Cumple
4	Adquisicion de materiales para Piso en vinílico de alto transito	Cumple
5	Revestimiento interior de techo y laterales en planchas de PRFV	Cumple
6	Adquisicion de Mueble tipo en U	Cumple
7	Mueble contra para divisoria entre laboratorio y parte posterior	Cumple
8	Un asiento tipo butaca acolchonada con respaldo, giratoria	Cumple
9	Iluminación interior: 5 plafones de 108 LED con 2 intensidades	Cumple
10	Iluminación interior: 2 plafones de 12 LED, direccionables.	Cumple
11	Tomas de 12 Vcc, cantidad 4 mínimos	Cumple
12	Tomas de 220 Vac, cantidad 8 mínimos.	Cumple
13	Treinta (30) metros minimo de cable tripolar para conexión de 220 Vac.	Cumple
14	Batería Adicional de 150 Amperes mínimo, con sistema de acople electrónico para la batería auxiliar, sistema de protección para todo el sistema eléctrico/electrónico.	Cumple
15	Cargador inteligente de Batería, compatible con generador y alimentación externa, mínimo de 20 Ampere.	Cumple
16	Inversor de 2000 W. con su respectivo sistema de protección.	Cumple
17	Dos extractores eléctricos de aire, con tensión de trabajo de 12 Vcc, instalado en el lateral del móvil área de laboratorio.	Cumple
18	Aire acondicionado tipo split de 12000 BTU como mínimo, tensión de trabajo 220 Vac, el compresor del aire debe ser instalado en la parte posterior del móvil, y el evaporador en el área de laboratorio	Cumple
19	Segunda caja evaporadora para aire acondicionado, con capacidad térmica de 30000 BTU, instalado en el área de laboratorio, con un condensador adicional al original, el cual va a trabajar en paralelo con el aire acondicionado original del vehículo.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.

4.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HARD & SOFT S.A								
	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	14.027.306.239	2,61	14.440.417.614	3,57	2,06	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	5.373.697.554		4.042.278.377			
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años							
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.373.697.554	0,34	4.042.278.377	0,25	0,20	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	15.636.012.720		16.008.545.428			
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 2 años							
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	25.347.780	0,00	1.703.951.885	0,19	0,06	CUMPLE
		CAPITAL	9.000.000.000		9.000.000.000			
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años							

4.5 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

HARD & SOFT S.A				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
FACTURA N° 001-001-0002146	11/10/2022	RODOMAQ S.A	78.364.000	SI
FACTURA N° 001-001-0002157	24/11/2022	RODOMAQ S.A	78.364.000	SI
FACTURA N° 001-001-0001897	22/12/2020	CONDOR S.A.C.I	308.285.100	SI
FACTURA N° 001-001-0001928	8/4/2021	CONDOR S.A.C.I	308.285.100	SI
			773.298.200	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	163.856.383
30% DE LA OFERTA	49.156.915
SUMATORIA TOTAL DE FACTURA	773.298.200
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La empresa **HARD & SOFT S.A,** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo Artículo 34. - Procedimiento La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

...c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.. a la siguiente firma:

HARD & SOFT S.A por un monto total de Gs 163.856.383 (guaranies ciento sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y tres), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

ESTIMADO PETROPAR					HARD SORD SA	
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Servicio de Instalación y equipamiento para Laboratorio Móvil.	Unidad	EVENTO	1	19.506.712	19.506.712
2	Adquisición de materiales para Aislación	Unidad	UNIDAD	1	3.901.342	3.901.342
3	Adquisición de materiales para Divisoria en PRFV	Unidad	UNIDAD	1	7.802.685	7.802.685
4	Adquisición de materiales para Piso en vinílico de alto tránsito	Unidad	UNIDAD	1	4.681.611	4.681.611
5	Revestimiento interior de techo y laterales en planchas de PRFV	Unidad	UNIDAD	1	20.216.047	20.216.047
6	Adquisición de Mueble tipo en U	Unidad	UNIDAD	1	19.506.712	19.506.712
7	Mueble contra para divisoria entre laboratorio y parte posterior	Unidad	UNIDAD	1	13.867.499	13.867.499

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS PARA LABORATORIO MOVIL" ID N° 428256.

8	Un asiento tipo butaca acolchonada con respaldo, giratoria	Unidad	UNIDAD	1	2.340.805	2.340.805
9	Iluminación interior: 5 plafones de 108 LED con 2 intensidades	Unidad	UNIDAD	5	1.960.000	9.800.000
10	Iluminación interior: 2 plafones de 12 LED, direccionables.	Unidad	UNIDAD	2	1.564.000	3.128.000
11	Tomas de 12 Vcc, cantidad 4 mínimos	Unidad	UNIDAD	4	381.000	1.524.000
12	Tomas de 220 Vac, cantidad 8 mínimos.	Unidad	UNIDAD	8	277.000	2.216.000
13	Treinta (30) metros mínimo de cable tripolar para conexión de 220 Vac.	Metros	UNIDAD	30	48.400	1.452.000
14	Batería Adicional de 150 Amperes mínimo, con sistema de acople electrónico para la batería auxiliar, sistema de protección para todo el sistema eléctrico/electrónico.	Unidad	UNIDAD	1	7.028.000	7.028.000
15	Cargador inteligente de Batería, compatible con generador y alimentación externa, mínimo de 20 Ampere.	Unidad	UNIDAD	1	2.356.000	2.356.000
16	Inversor de 2000 W. con su respectivo sistema de protección.	Unidad	UNIDAD	1	13.314.000	13.314.000
17	Dos extractores eléctricos de aire, con tensión de trabajo de 12 Vcc, instalado en el lateral del móvil área de laboratorio.	Unidad	UNIDAD	2	1.564.000	3.128.000
18	Aire acondicionado tipo split de 12000 BTU como mínimo, tensión de trabajo 220 Vac, el compresor del aire debe ser instalado en la parte posterior del móvil, y el evaporador en el área de laboratorio	Unidad	UNIDAD	1	4.602.000	4.602.000
19	Segunda caja evaporadora para aire acondicionado, con capacidad térmica de 30000 BTU, instalado en el área de laboratorio, con un condensador adicional al original, el cual va a trabajar en paralelo con el aire acondicionado original del vehículo.	Unidad	UNIDAD	1	23.484.970	23.484.970
TOTAL:						**163.856.383**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo los veintiun días de junio del 2023 a las 15:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.
Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR